

**TOESCA DEUDA PRIVADA
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre
de 2018

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Activo	Nota	31/03/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Activo corriente:			
Efectivo y efectivo equivalente	22	26.149	3.353.801
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	3.531.713	2.532.472
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	26.089.364	23.571.672
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar por operaciones	17	<u>592.586</u>	<u>-</u>
Total activo corriente		<u>30.239.812</u>	<u>29.457.945</u>
Activo no corriente:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	22.422.658	13.263.425
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo no corriente		<u>22.422.658</u>	<u>13.263.425</u>
Total activo		<u>52.662.470</u>	<u>42.721.370</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera, continuación
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Pasivo y patrimonio neto	Nota	31/03/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Pasivo corriente:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneración Sociedad Administradora	32	32.495	11.313
Otros documentos y cuentas por pagar	17	1.891.482	2.178.160
Ingresos anticipados	18	27.111	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		<u>1.951.088</u>	<u>2.189.473</u>
Pasivo no corriente:			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio Neto:			
Aportes		50.110.057	40.266.287
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		265.610	-
Resultado del período		880.290	687.292
Dividendos provisorios		(544.575)	(421.682)
Total patrimonio neto		<u>50.711.382</u>	<u>40.531.897</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>52.662.470</u>	<u>42.721.370</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
al 31 de marzo de 2019

	Nota	31/03/2019 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:		
Intereses y reajustes	20	530.230
Ingresos por dividendos	35	262.970
Diferencias de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos a valor razonable con efecto en resultados	8b	3.680
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Resultado de inversiones valorizadas por el método de participación	11	248.233
Otros	38	12.793
Total ingresos/pérdida de la operación		1.057.906
Gastos de operación:		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia	39	(987)
Comisión de administración	32	(86.510)
Honorarios por custodia y administración	36	(89.697)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación		(422)
Total gastos de operación		(177.616)
		880.290
Utilidad de la operación:		
Costos financieros		-
Resultado del período		880.290
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Ajustes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total resultado integral		880.290

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
al 31 de marzo de 2019

	Aportes M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	40.266.287	-	-	687.292	(421.682)	40.531.897
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	265.610	(687.292)	421.682	-
Subtotal	40.266.287	-	265.610	-	-	40.531.897
Aportes del ejercicio	10.377.245	-	-	-	-	10.377.245
Dividendos provisorios	-	-	-	-	(544.575)	(544.575)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	880.290	-	880.290
Repartos de Patrimonio	(533.475)	-	-	-	-	(533.475)
Saldo al 31 de marzo de 2019	50.110.057	-	265.610	880.290	(544.575)	50.711.382

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de marzo de 2019

	Nota	31/03/2019 M\$
Flujos de efectivo procedente de actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos Financieros		(57.252.556)
Venta de activos Financieros		44.828.303
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		12.952
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		262.970
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de la operación pagados		(78.019)
Otros ingresos de operación percibidos		-
		<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		(12.226.350)
		<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
		<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		-
		<hr/>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		(200.000)
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		(200.497)
Aportes		10.377.245
Repartos de patrimonio		(533.475)
Repartos de dividendos		(544.575)
Otros		-
		<hr/>
Flujos de efectivos netos procedentes de actividades de financiamiento		8.898.698
		<hr/>
Efectos de las variaciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.327.652)
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo		3.353.801
		<hr/>
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	22	<u>26.149</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

Nota 1 Información general	9
Nota 2 Bases de preparación	14
Nota 3 Resumen de criterios contables significativos.....	16
Nota 4 Cambios contables	24
Nota 5 Política de inversión del Fondo.....	24
Nota 6 Administración de riesgos del Fondo.....	26
Nota 7 Juicios y estimaciones contables críticas.....	27
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	28
Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	30
Nota 10 Activos financieros a costo amortizado	30
Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	32
Nota 12 Propiedades de inversión	34
Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones	34
Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34
Nota 15 Préstamos	34
Nota 16 Otros pasivos financieros	34
Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	35
Nota 18 Ingresos anticipados.....	35
Nota 19 Otros activos y pasivos	35
Nota 20 Intereses y reajustes	35
Nota 21 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	35
Nota 22 Efectivo y efectivo equivalente.....	36
Nota 23 Cuotas emitidas.....	36
Nota 24 Reparto de beneficios a los aportantes	40
Nota 25 Rentabilidad del Fondo	43
Nota 26 Valor económico de la cuota	44
Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	44
Nota 28 Excesos de inversión	44
Nota 29 Gravámenes y prohibiciones	44
Nota 30 Otras garantías.....	44
Nota 31 Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	45
Nota 32 Partes relacionadas	45
Nota 33 Garantía constituida por la Sociedad administradora en beneficio del Fondo.....	47
Nota 34 Resultado en venta de instrumentos financieros.....	47
Nota 35 Ingresos por dividendos	47
Nota 36 Honorarios por custodia y administración	48
Nota 37 Información estadística	48
Nota 38 Otros ingresos	50
Nota 39 Remuneración del comité de vigilancia	50
Nota 40 Sanciones	50
Nota 41 Hechos relevantes.....	50
Nota 42 Hechos posteriores	50
Estado complementario a los Estados Financieros.....	51

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 06 de junio de 2018 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en carteras de crédito o de cobranza conformadas por todo tipo de títulos de crédito, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados cuyo objeto principal sea el de invertir en todo tipo de títulos y demás documentos de crédito o de cobranza que represente un equilibrio adecuado entre riesgo y retorno, todo ello en la forma indicada en el Reglamento Interno

El fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 3 de julio de 2018, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo durará hasta el día 01 de junio de 2028. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en los términos que acuerden los aportantes, en una o más oportunidades sucesivas. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se depositó una modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes son las siguientes:

1. Se acordó ampliar el giro de aquellas sociedades en las que puede invertir el Fondo de conformidad con lo establecido en el literal /x/, del numeral 2.3 del número Dos del Título II de su reglamento interno, a la inversión por parte de la sociedad en pagarés, contratos de mutuo, créditos o títulos representativos de créditos, leasing, estructuras de capital preferente u otras de similar naturaleza, reemplazándose el literal /x/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno del Fondo, por el siguiente: “/x/ El Fondo podrá constituir o adquirir acciones o derechos sociales en sociedades cuyo giro exclusivo consista en (i) prestar servicios de asesoría a terceros interesados en obtener financiamiento, realizar análisis de mercado por industria, emisor, y deudor, evaluación de instrumentos por factores de riesgo, plazo y otros factores, preparar informes financieros, legales y económicos, originar operaciones de financiamiento, así como efectuar la cobranza de créditos; y/o (ii) invertir en pagarés, contratos de mutuo, contratos u operaciones de arrendamiento financiero (leasing), créditos o títulos representativos de crédito, estructuras de capital preferente tales como promesas de compraventa de activos inmobiliarios futuros u otras de similar naturaleza. Las inversiones realizadas a través de estas sociedades estarán sujetas a un límite global de 20% del 2 patrimonio del Fondo. Los estatutos de dichas sociedades deberán establecer que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF.”

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 Información general (continuación)

2. Se acordó modificar la política de endeudamiento del Fondo a fin de incluir la obtención de créditos no bancarios otorgados por inversionistas institucionales y la emisión de bonos u otros instrumentos de deuda, reemplazándose el primer párrafo del Título IV del reglamento interno del Fondo por el siguiente: “Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que este hubiere asumido, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo, de conformidad con lo establecido en el presente Título, mediante la obtención de créditos con bancos u otros inversionistas institucionales, emisión de bonos u otros instrumentos de deuda, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.”

3. Se acordó la incorporación de una nueva “Serie L” a las series de cuotas que emite el Fondo, cuyo valor inicial será de \$100.- (cien pesos), moneda de curso legal. La Serie L tendrá derecho a acumular como beneficio, pagadero al momento de la liquidación del Fondo, un retorno equivalente a la Tasa Preferente menos 2,85% anual. Asimismo, la Serie L tendrá una preferencia sobre la Serie S para devolución de capital. Dicha Serie L no contempla requisitos de ingreso. En virtud de la modificación acordada, según da cuenta el número (3) anterior, se agregó una “Serie L” al número Uno del Título VI del reglamento interno del Fondo

4. Se acordó reemplazar la definición de “Tasa Preferente” por la siguiente: “Se entiende por “Tasa Preferente” el resultado de TAB Promedio multiplicado por 0,8 más 4,85% anual en la cual “TAB Promedio” corresponde a la tasa de interés “TAB” informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. para operaciones a 30 días, calculada como el promedio de las tasas 3 diarias del mes anterior al mes de cálculo.”, reemplazándose la definición de “Tasa Preferente” contenida en el último párrafo del número Uno del Título VI del reglamento interno del Fondo por la acordada.

5. Se acordó modificar el método de cálculo del patrimonio del Fondo para la determinación del monto de la remuneración fija, según se establece en el 5to párrafo del numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno del Fondo, a efectos de que dicha remuneración se calcule en función del valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente, reemplazándose el 5to párrafo del numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno del Fondo por el siguiente: “La Administradora cobrará una remuneración fija (la “Remuneración Fija”), cuyo monto diferirá según la serie de Cuotas de que se trate, neto de disminuciones de capital efectuadas y rescates pagados, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente y que se determinará conforme la siguiente tabla:”

6. Se acordó incluir una remuneración fija anual para la Serie L equivalente a 1,190%, IVA incluido.

7. Se acordó reducir la remuneración fija anual de la Serie S a un 0,238%, IVA incluido.

8. Se acordó modificar la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo y definir, para todas las series del Fondo, que el rescate de cuotas autorizado para cada serie del Fondo será calculado en función del número de cuotas de la serie correspondiente en circulación el último día del mes anterior a aquel en que se presente la solicitud de rescate, reemplazándose el primer y segundo párrafo del numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo por los siguientes:

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 Información general (continuación)

“1.4 Política de pago de rescates El Fondo permite el rescate de sus Cuotas de las Series A e I hasta por una cantidad equivalente al 10% del total de Cuotas de dichas series en circulación el último día del mes anterior a aquel en que se presente la solicitud de rescate; Las solicitudes de rescate serán cursadas por orden de llegada hasta alcanzarse dicho límite y, una vez superado este, se suspenderán hasta el mes siguiente. Si en la fecha en que se supere el límite de rescates se hubiere recibido más de una solicitud, todas ellas se cursarán parcialmente, a prorrata del porcentaje que cada una represente en la suma del total, y el remanente se suspenderá hasta el mes siguiente. Se entenderá que las solicitudes de rescate suspendidas de acuerdo con lo anterior son las primeras solicitudes presentadas al mes siguiente, para efectos de su course prioritario. Se admitirán los rescates parciales, siempre y cuando se respeten los límites del presente párrafo. 4 En el caso de las Cuotas de la Serie S, se podrán efectuar rescates una vez al año por hasta una cantidad equivalente al 20% del total de Cuotas de dicha serie en circulación el último día del mes anterior a aquel en que se presente la solicitud de rescate, el 31 de marzo de cada año y con aviso previo por escrito con 180 días de anticipación. En caso que las cuotas de la Serie S suscritas y pagadas representen, luego de materializados los rescates, un monto menor al Patrimonio Mínimo de la Serie S, la Administradora tendrá un plazo de 90 días para remediar la situación mediante una disminución de capital a prorrata entre los Partícipes de las series L, A e I, o aumentos de capital de la Serie S.”

9. Se acordó agregar una política de pago de rescates para las cuotas de la Serie L disponiendo al efecto que “el Fondo permite el rescate de sus Cuotas Serie L hasta por una cantidad equivalente al 50% del total de Cuotas de dicha serie en circulación el último día del mes anterior a aquel en que se presenta la solicitud de rescate. Las solicitudes de rescate serán cursadas por orden de llegada hasta alcanzarse dicho límite y, una vez superado éste, se suspenderán hasta el mes siguiente. Si en la fecha en que se supere el límite de rescates se hubiere recibido más de una solicitud, todas ellas se cursarán parcialmente, a prorrata del porcentaje que cada una represente en la suma del total, y el remanente se suspenderá hasta el mes siguiente. Las solicitudes de rescate suspendidas de acuerdo con lo anterior serán las primeras solicitudes presentadas al mes siguiente, para efectos de su course prioritario. Se admitirán los rescates parciales, siempre y cuando se respeten los límites del presente párrafo.” En virtud del acuerdo de que da cuenta el número (9) anterior, se agregó un primer párrafo al numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo que señala lo que se indica a continuación y se adecuó el tercer párrafo del mismo numeral 1.4 a fin de incluir la Serie L en el mecanismo con que cuenta la Administradora para remediar la situación a que se refiere dicho párrafo: “El Fondo permite el rescate de sus Cuotas de la Serie L hasta por una cantidad equivalente al 50% del total de Cuotas de dicha serie en circulación el último día del mes anterior a la solicitud de rescate. Las solicitudes de rescate serán cursadas por orden de llegada hasta alcanzarse dicho límite y, una vez superado éste, se suspenderán hasta el mes siguiente. Si en la fecha en que se supere el límite de rescates se hubiere recibido más de una solicitud, todas ellas se cursarán parcialmente, a prorrata del porcentaje que cada una represente en la suma del total, y el remanente se suspenderá hasta el mes siguiente. Las solicitudes de rescate suspendidas de acuerdo con lo anterior serán las primeras solicitudes presentadas al mes siguiente, para efectos de su course prioritario. Se admitirán los rescates parciales, siempre y cuando se respeten los límites del presente párrafo. ”

10. Se acordó establecer un límite global para las solicitudes de rescate que en conjunto o sumadas todas ellas representen el 10% mensual del patrimonio del Fondo calculado el último día del mes anterior a aquel

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 Información general (continuación)

en que se presenten las solicitudes de rescate, disponiendo al efecto que las solicitudes de rescate de todas las series serán cursadas por orden de llegada hasta alcanzarse dicho límite global. Una vez superado el límite global, las solicitudes de rescate serán suspendidas hasta el mes siguiente. Si en la fecha en que se supere el límite global de rescates se hubiere recibido más de una solicitud, todas ellas se cursarán parcialmente, a prorrata del porcentaje que cada una represente en la suma del total, y el remanente se suspenderá hasta el mes siguiente. Las solicitudes de rescate suspendidas de acuerdo con lo señalado, serán las primeras solicitudes presentadas al mes siguiente, para efectos de su curso prioritario. Se admitirán los rescates parciales, siempre y cuando se respeten los límites del presente párrafo. En virtud del acuerdo de que da cuenta el número 10 anterior, se agregó un cuarto párrafo al numeral 1.4 número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo que indica lo siguiente: “En todo caso, se establece un límite global para la suma de las solicitudes de rescate de 10% mensual del Patrimonio del Fondo, calculado el último día del mes anterior a dichas solicitudes de rescate. Las solicitudes de rescate de todas las series serán cursadas por orden de llegada hasta alcanzarse dicho límite global y, una vez superado éste, se suspenderán hasta el mes siguiente. Si en la fecha en que se supere el límite global de rescates se hubiere recibido más de una solicitud, todas ellas se cursarán parcialmente, a prorrata del porcentaje que cada una represente en la suma del total, y el remanente se suspenderá hasta el mes siguiente. Las solicitudes de rescate suspendidas de acuerdo con lo anterior serán las primeras solicitudes presentadas al mes siguiente, para efectos de su curso prioritario. Se admitirán los rescates parciales, siempre y cuando se respeten los límites del presente párrafo.”

11. Se acordó establecer un plazo máximo para el pago de los rescates de la Serie L de 11 días corridos contado desde la fecha de la solicitud.

12. Se acordó aumentar de 30 días corridos a 45 días corridos, contados desde la fecha de la solicitud, el plazo máximo para el pago de los rescates de la Serie A.

13. Se acordó aumentar de 60 días corridos a 90 días corridos contados desde la fecha de la solicitud, el plazo máximo para el pago de los rescates de la Serie I.

14. Se acordó incluir en el número Cinco del Título IX del reglamento interno del Fondo una política de reparto de beneficios para la Serie L disponiendo al efecto que “la Serie L tendrá derecho a acumular como beneficio, pagadero al momento de la liquidación del Fondo, un retorno equivalente a la Tasa Preferente menos un 2,85% anual, al cual se restará cualquier cantidad distribuida como dividendo en cumplimiento del mínimo legal. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta Serie”. En virtud del acuerdo individualizado en el número (14) anterior, se agregó una letra “a” al numeral 5.1 del número Cinco del Título IX del reglamento interno del Fondo y se adecuó el último párrafo del mismo numeral y el numeral 5.2, quedando ambos como sigue:

“5.1 Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:

(a) La Serie L tendrá derecho a acumular como beneficio, pagadero al momento de la liquidación del Fondo, un retorno equivalente a la Tasa Preferente menos un 2,85% anual, al cual se restará cualquier cantidad

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 1 Información general (continuación)

distribuida como dividendo en cumplimiento del mínimo legal. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.

(b) La Serie A recibirá como único retorno un reparto de dividendo provisorio mensual correspondiente a la Tasa Preferente menos un 0,5% anual. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.

(c) La Serie I recibirá como único retorno un reparto de dividendo provisorio mensual correspondiente a la Tasa Preferente. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.

(d) La Serie S tendrá derecho a un retorno consistente en: (i) los beneficios que se distribuyan anualmente para cumplir con las distribuciones indicadas en los párrafos 5.2 y 5.3 siguientes luego de considerados los dividendos pagados a las Cuotas de las series A e I; y (ii) la diferencia entre los beneficios totales que el Fondo hubiere obtenido hasta su liquidación, menos los retornos asegurados y pagados a las otras series.

Para efectos de lo anterior, en la liquidación del Fondo se imputarán los recursos de éste en el siguiente orden: (i) a pagar el capital de las Cuotas de las series L, A e I; (ii) a pagar el retorno asegurado de la serie L y los retornos asegurados que faltaren por distribuir a las series A e I; (iii) a pagar el capital de las Cuotas de la Serie S; y (iv) el remanente, si lo hubiere, a pagar los beneficios de la Serie S.

5.2 Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos (a) a (c) de la sección 5.1 anterior, el Fondo repartirá, en todo caso, la totalidad de los dividendos, distribuciones e intereses percibidos, provenientes de los emisores de valores en que haya invertido, en los términos del párrafo Seis siguiente. Se imputará a dicha distribución, en primer lugar, el reparto mensual de dividendos que corresponde a las Series A e I, el que se entenderá efectuado con cargo a ella. En caso de que dicha distribución excediera tales dividendos, dicho excedente se repartirá entre las Cuotas de la Serie S, siempre y cuando no se infrinja ninguna disposición del presente reglamento interno, incluyendo, sin limitación, la disposición de que las Cuotas de la Serie S suscritas representen en todo momento, al menos, el 20% del patrimonio del Fondo. Si como consecuencia de aplicar lo dispuesto en este párrafo, resultare que las Cuotas de la Serie S suscritas representen menos de un 20% del patrimonio del Fondo, entonces se distribuirá entre ellas la mayor cantidad que sea posible sin infringir el Patrimonio Mínimo Serie S, y el remanente se distribuirá a prorrata entre las Cuotas de las Series L, A, I y S. Las distribuciones realizadas a las Cuotas de las Series L, A e I se harán a cuenta de los retornos que a dichas Cuotas corresponda y, en caso de exceder, a capital.”

Finalmente, se incluyeron en el reglamento interno algunas modificaciones menores, meramente instrumentales a los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 27 de septiembre de 2018.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de mayo de 2019.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standards Boards (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019.
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019.

(d) Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación, no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo. Al cierre de los presentes estados financieros, no se mantenía posición en dólares.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Nuevos pronunciables contables

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el IASB había emitido los siguientes pronunciamientos obligatoriamente a contar de los ejercicios circulares que en cada caso se indican:

- (i) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Aplicación
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

- (ii) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva Norma, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
IFRIC 23, Posiciones tributarias inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 16, Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda IAS 12, Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2109
Enmienda IAS 19, Beneficios a los empleados	1 de enero de 2109
Enmienda IAS 23, Costos por préstamos	1 de enero de 2109
Enmienda IAS 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2109
Enmienda IFRS 3, Combinaciones de negocios	1 de enero de 2109
Enmienda IFRS 9, Instrumentos financieros	1 de enero de 2109
Enmienda IFRS 11, Acuerdo conjuntos	1 de enero de 2109

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

(i.1) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

(i.2) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(i) Clasificación, continuación

(i.3) Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

(ii) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos

(iii) Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

(b) Inversiones en asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Inversiones en asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- (i) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La sociedad administradora o el representante legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la sociedad administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- (ii) Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

- Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la sociedad administradora o el representante legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente.
- Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

(d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(e) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(f) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las "Pérdidas Crediticias Esperadas", utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso. Adicionalmente la Compañía mantiene seguros de crédito para cuentas por cobrar individualmente significativas. Las pérdidas por deterioro se registran en el Estado de Resultados por Función en el período que se producen.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

(g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- (ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- (iv) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

(i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(k) Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de inversiones aprobadas.

(l) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

(m) Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 3 Resumen de criterios contables significativos, continuación

(n) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo periodo.

Nota 4 Cambios contables

Debido a que es el primer ejercicio del fondo, no existen cambios contables

Nota 5 Política de inversión del Fondo

- (a) Las inversiones del Fondo se realizarán en el mercado chileno, por lo que ellas estarán denominadas en pesos y/o en Unidades de Fomento (UF). La moneda que podrá mantener el Fondo es pesos chilenos. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de corto plazo u mediano plazo.
- (b) El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de sus activos en los tipos instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en la nota 1 de los presentes estados financieros, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en su reglamento interno. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 20% restante en otros instrumentos.
- (c) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior, pero sujeto a los límites específicos establecidos en su reglamento interno sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 2% del activo total del Fondo:
 - (i) Facturas emitidas por entidades chilenas, sea que se transen o no en una bolsa de productos;
 - (ii) Pagarés;;
 - (iii) Cheques y letras de cambio;
 - (iv) Contratos de los cuales emanen derechos de cobro de cantidades ciertas de dinero;
 - (v) Cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo sea la inversión directa e indirecta en todo tipo de títulos de crédito, y tengan al menos el 80% de su activo invertido en instrumentos representativos de los mismos, exigiéndose que cumplan con los siguientes límites de diversificación:
 - a. en cuanto a los instrumentos en que puedan invertir: No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.
 - b. en cuanto a los emisores de los instrumentos en que inviertan los fondos, éstos deberán cumplir con los siguientes límites:

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- Inversión directa en instrumentos emitidos por, garantizados por, o de cargo de un mismo deudor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 30% del activo total del respectivo fondo de inversión;
- Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión; e
- Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta el 30% del activo del respectivo fondo de inversión.

Adicionalmente, el total de instrumentos cuyos deudores formen parte de un mismo sector económico no podrá exceder el 40% del activo total del respectivo fondo.

- (vi) Contratos de mutuo;
- (vii) Créditos correspondientes a colocaciones comerciales;
- (viii) Efectos de comercio;
- (ix) Títulos representativos de crédito; y
- (x) El Fondo podrá constituir o adquirir acciones o derechos sociales en sociedades cuyo giro exclusivo consista en prestar servicios de asesoría a terceros interesados en obtener financiamiento, realizar análisis de mercado por industria, emisor, y deudor, evaluación de instrumentos por factores de riesgo, plazo y otros factores, preparar informes financieros, legales y económicos, originar operaciones de financiamiento, así como efectuar la cobranza de créditos. Los estatutos de dichas sociedades deberán establecer que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF.

La inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones copulativas que establece el Artículo 61 de la Ley 20.712.

- (d) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 20% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en la sección TRES siguiente:
 - (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; y
 - (iii) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.
- (e) No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 6 Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación:

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas.

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantenía inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, sin embargo mantiene inversiones en Fondos de Inversión Privados cuyo objetivo es invertir en instrumentos de deuda.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,75% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 6 Administración de riesgos del Fondo, continuación

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo establece límites a las suscripciones y rescates diarios. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N°5 de la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

Nota 7 Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre una cartera de créditos de corto plazo fundamentalmente de forma indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados, cuyo objeto principal sea el de invertir en tales instrumentos, valorizados a valor razonable con efectos en resultado. El fondo utiliza precios de mercado o técnicas de valuación basadas en factores observables para determinar el valor de sus activos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Títulos de renta variable	31/03/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	3.531.713	2.532.472
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	3.531.713	2.532.472

(b) Efecto en resultados

	31/03/2019
	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	-
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	3.680
Total (pérdidas) / ganancias	3.680
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total (pérdidas) / ganancias netas	-

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación
(c) Composición de la cartera

	31/03/2019				31/12/2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de renta variable:								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	3.531.713	-	3.531.713	6,7063 %	2.532.472	-	2.532.472	5,9279%
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.531.713	-	3.531.713	6,7063 %	2.532.472	-	2.532.472	5,9279%
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.531.713	-	3.531.713	6,7063 %	2.532.472	-	2.532.472	5,9279%

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/03/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Saldo inicial 1 de enero	2.532.472	-
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.680	2.427
Compras	995.561	2.530.045
Ventas	-	-
Saldo final al 31 de marzo	3.531.713	2.530.045

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de marzo de 2019, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2019 el Fondo posee activos financieros a costo amortizado.

(a) Activos	31/03/2019	31/12/2018
Títulos de renta variable	M\$	M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	
Cuotas de Fondos de Inversión	-	
Certificados de depósitos de valores	-	
Títulos que representen productos	-	
Otros títulos de renta variable	-	
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo	-	
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	
Bonos registrados	-	
Títulos de deuda de Securitización	-	
Cartera de créditos y cobranza	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	
Otros títulos de deuda	26.089.364	23.571.672
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	26.089.364	23.571.672

(b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	2018
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	-
Intereses y reajustes	23.571.672
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	47.345.995
Ventas	(44.828.303)
Saldo final al 31 de marzo	26.089.364

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación
(c) Composición de la cartera

	31/03/2019				31/12/2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de renta variable:								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	26.089.364	-	26.089.364	49,5407%	23.571.672	-	23.571.672	55,1754%
Subtotal	26.089.364	-	26.089.364	49,5407%	23.571.672	-	23.571.672	55,1754%
Totales	26.089.364	-	26.089.364	49,5407%	23.571.672	-	23.571.672	55,1754%

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

a) El Fondo posee las siguientes Inversiones valorizadas por el método de participación. (Cifras en M\$)

Al 31 de marzo de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
96.576.660-K	FIP INGE SERIE A	Pesos	Chile	100%	100%	12.583	22.488.903	22.501.486	6.639	-	6.639	22.494.847	330.388	(757)	239.631	60.000
76.894.314-1	TDP ASESORIAS Y SERVICIOS SPA	Pesos	Chile	100%	100%	168.177	3.063.635	3.231.752	975.717	2.328.224	3.303.941	72.189	216.651	(98.059)	118.602	1.000
Totales															61.000	

Al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
96.576.660-K	FIP INGE SERIE A	Pesos	Chile	100%	100%	1.155	13.263.966	13.265.121	10.905	-	10.905	13.254.216	245.209	(3.645)	241.564	60.000
76.894.314-1	TDP ASESORIAS Y SERVICIOS SPA	Pesos	Chile	100%	100%	153.540	640.650	794.190	596.527	188.454	784.981	9.209	176.747	(168.538)	8.209	1.000
Totales															61.000	

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

b) El movimiento de los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2019, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Saldo de cierre
96.576.660-K	FIP Inge	13.254.216	329.631	-	-	8.911.000	-	22.494.847
76.894.314-1	TDP Asesorías	9.209	118.602	-	-	-	(200.000)	(72.189)
	Total	13.263.425	448.233	-	-	8.911.000	(200.000)	22.422.658

Al 31 de marzo de 2019 el Fondo no tiene plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se presentan saldos para este rubro.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se presentan saldos para este rubro.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Otros documentos y cuentas por cobrar	31/03/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Intereses por cobrar Pagarés	592.586	-
Total	<u>592.586</u>	<u>-</u>

Otros documentos y cuentas por pagar	31/03/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Cuenta por Pagar TDP Asesorías	392.248	523.000
Provisión de gastos operacionales	63.531	4.688
Provisión de Riesgo	80.000	57.000
Intereses percibidos anticipados Pagarés	1.355.703	1.593.472
Total	<u>1.891.482</u>	<u>2.178.160</u>

Nota 18 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2019, el Fondo posee ingresos anticipados por M\$27.111.

Nota 19 Otros activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

Nota 20 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2019, el monto por intereses y reajustes es de M\$ 530.230.

Nota 21 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 22 Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Efectivo en banco	26.149	352.836
Cuotas en fondos mutuos tipo 1	-	3.000.965
Total	26.149	3.353.801

Al 31 de marzo de 2019, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

Nota 23 Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de marzo de 2019 tienen un valor cuota de \$100,3402 para la serie A, \$100,3654 para la serie I, \$101,5358 para la serie L y de \$ 106,5996 para la serie S. Al 31 de diciembre de 2018 el valor de \$100,2590 para la serie A, \$100,2786 para la serie I, \$100,4310 para la serie L y de \$103,4533 para la serie S. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

(a) Al 31 de marzo de 2019

Serie A				
Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
3 de julio de 2018	-	-	26.876.673	26.876.673
1 de agosto de 2018	-	-	17.223.981	17.223.981
31 de agosto de 2018	-	-	36.087.000	36.087.000
27 de septiembre de 2018	-	-	(6.550.000)	(6.550.000)
28 de septiembre de 2018	-	-	51.206.500	51.206.500
17 de octubre de 2018	-	-	(2.936.000)	(2.936.000)
18 de octubre de 2018	-	-	8.429.281	8.429.281
25 de octubre de 2018	-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
26 de octubre de 2018	-	-	54.717.270	54.717.270
21 de noviembre de 2018	-	-	(4.590.000)	(4.590.000)
22 de noviembre de 2018	-	-	22.061.607	22.061.607
17 de diciembre de 2018	-	-	(2.110.000)	(2.110.000)
18 de diciembre de 2018	-	-	49.012.246	49.012.246
16 de enero de 2019	-	-	(110.000)	(110.000)
17 de enero de 2019	-	-	29.049.148	29.049.148
13 de febrero de 2019	-	-	(99.480)	(99.480)
20 de febrero de 2019	-	-	(45.040)	(45.040)
1 de marzo de 2019	-	-	(200.000)	(200.000)
13 de marzo de 2019	-	-	(4.200.000)	(4.200.000)
14 de marzo de 2019	-	-	43.137.790	43.137.790
Total	-	-	315.960.976	315.960.976

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 23 Cuotas emitidas (continuación)

Serie I

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
9 de julio de 2018	-	-	20.000.000	20.000.000
1 de agosto de 2018	-	-	92.920	92.920
31 de agosto de 2018	-	-	119.954	119.954
27 de septiembre de 2018	-	-	(3.490.000)	(3.490.000)
28 de septiembre de 2018	-	-	3.300.000	3.300.000
17 de octubre de 2018	-	-	(440.000)	(440.000)
18 de octubre de 2018	-	-	79.691	79.691
26 de octubre de 2018	-	-	3.331.302	3.331.302
22 de noviembre de 2018	-	-	38.861.648	38.861.648
18 de diciembre de 2018	-	-	5.346.459	5.346.459
16 de enero de 2019	-	-	(172.000)	(172.000)
14 de marzo de 2019	-	-	242.272	242.272
Total	-	-	67.272.246	67.272.246

Serie L

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
26 de noviembre de 2018	-	-	1.000.000	1.000.000
27 de noviembre de 2018	-	-	25.000	25.000
7 de diciembre de 2018	-	-	3.595.290	3.595.290
17 de diciembre de 2018	-	-	(2.293.968)	(2.293.968)
18 de diciembre de 2018	-	-	3.041.998	3.041.998
16 de enero de 2019	-	-	(501.311)	(501.311)
17 de enero de 2019	-	-	447.192	447.192
29 de enero de 2019	-	-	(3.473)	(3.473)
31 de enero de 2019	-	-	793.650	793.650
25 de febrero de 2019	-	-	989.116	989.116
4 de marzo de 2019	-	-	1.759.139	1.759.139
5 de marzo de 2019	-	-	1.360.416	1.360.416
14 de marzo de 2019	-	-	818.291	818.291
20 de marzo de 2019	-	-	246.582	246.582
21 de marzo de 2019	-	-	1.980.964	1.980.964
26 de marzo de 2019	-	-	4.405.642	4.405.642
29 de marzo de 2019	-	-	985.238	985.238
Total	-	-	18.649.766	18.649.766

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 23 Cuotas emitidas (continuación)

Serie S

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
3 de julio de 2018	-	-	6.750.000	6.750.000
9 de julio de 2018	-	-	6.010.819	6.010.819
17 de julio de 2018	-	-	268.247	268.247
1 de agosto de 2018	-	-	3.269.235	3.269.235
31 de agosto de 2018	-	-	9.284.268	9.284.268
28 de septiembre de 2018	-	-	13.998.944	13.998.944
18 de octubre de 2018	-	-	1.419.542	1.419.542
26 de octubre de 2018	-	-	12.195.951	12.195.951
22 de noviembre de 2018	-	-	18.753.988	18.753.988
28 de septiembre de 2018	-	-	8.729.201	8.729.201
17 de enero de 2019	-	-	6.731.735	6.731.735
1 de febrero de 2019	-	-	287.386	287.386
14 de marzo de 2019	-	-	9.509.068	9.509.068
Total	-	-	97.208.384	97.208.384

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 23 Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas del ejercicio 2018 son los siguientes:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	248.428.558	248.428.558	248.428.558
Emisiones del ejercicio	-	72.186.938	72.186.938	72.186.938
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(4.654.520)	(4.654.520)	(4.654.520)
Saldo al cierre	-	315.960.976	315.960.976	315.960.976

Serie I	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	67.201.974	67.201.974	67.201.974
Emisiones del ejercicio	-	242.272	242.272	242.272
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(172.000)	(172.000)	(172.000)
Saldo al cierre	-	67.272.246	67.272.246	67.272.246

Serie L	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	5.368.320	5.368.320	5.368.320
Emisiones del ejercicio	-	13.786.230	13.786.230	13.786.230
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(504.784)	(504.784)	(504.784)
Saldo al cierre	-	18.649.766	18.649.766	18.649.766

Serie S	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	80.680.195	80.680.195	80.680.195
Emisiones del ejercicio	-	16.528.189	16.528.189	16.528.189
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	97.208.384	97.208.384	97.208.384

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 24 Reparto de beneficios a los aportantes

- (a) Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:
- (i) La Serie A recibirá como único retorno un reparto de dividendo provisorio mensual correspondiente a la Tasa Preferente menos un 0,5% anual. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.
 - (ii) La Serie I recibirá como único retorno un reparto de dividendo provisorio mensual correspondiente a la Tasa Preferente. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.
 - (iii) La Serie S tendrá derecho a un retorno consistente en: (i) los beneficios que se distribuyan anualmente para cumplir con las distribuciones indicadas en los párrafos 5.2 y 5.3 siguientes luego de considerados los dividendos pagados a las Cuotas de las series A e I; y (ii) la diferencia entre los beneficios totales que el Fondo hubiere obtenido hasta su liquidación, menos los retornos asegurados y pagados a las otras series.
 - (iv) La Serie L tendrá derecho a acumular como beneficio, pagadero al momento de la liquidación del Fondo, un retorno equivalente a la Tasa Preferente menos un 2,85% anual, al cual se restará cualquier cantidad distribuida como dividendo en cumplimiento del mínimo legal. Todo otro beneficio que tenga el Fondo no afectará las Cuotas de esta serie.

Para efectos de lo anterior, en la liquidación del Fondo se imputarán los recursos de éste en el siguiente orden: (i) a pagar el capital de las Cuotas de las series L, A e I; (ii) a pagar el retorno asegurado de la Serie L y los retornos asegurados que faltaren por distribuir a las series A e I; (iii) a pagar el capital de las Cuotas de la Serie S; y (iv) el remanente, si lo hubiere, a pagar los beneficios de la Serie S.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 24 Reparto de beneficios a los aportantes, continuación

- (b) Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos (a) a (c) de la sección 5.1 anterior, el Fondo repartirá, en todo caso, la totalidad de los dividendos, distribuciones e intereses percibidos, provenientes de los emisores de valores en que haya invertido, en los términos del párrafo Seis siguiente. Se imputará a dicha distribución, en primer lugar, el reparto mensual de dividendos que corresponde a las series A e I, el que se entenderá efectuado con cargo a ella. En caso de que dicha distribución excediera tales dividendos, dicho excedente se repartirá entre las Cuotas de la Serie S, siempre y cuando no se infrinja ninguna disposición del presente reglamento interno, incluyendo, sin limitación, la disposición de que las Cuotas de la Serie S suscritas representen en todo momento, al menos, el 20% del patrimonio del Fondo. Si como consecuencia de aplicar lo dispuesto en este párrafo, resultare que las Cuotas de la Serie S suscritas representen menos de un 20% del patrimonio del Fondo, entonces se distribuirá entre ellas la mayor cantidad que sea posible sin infringir el Patrimonio Mínimo Serie S, y el remanente se distribuirá a prorrata entre las Cuotas de las series L, A, I y S. Las distribuciones realizadas a las Cuotas de las series L, A e I se harán a cuenta de los retornos que a dichas Cuotas corresponda y, en caso de exceder, a capital.
- (c) En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "*Beneficios Netos Percibidos*" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.
- (d) Se imputará a dicha distribución mínima el reparto mensual de dividendos que corresponde a las Series A e I, que constituirán dividendos provisorios y la distribución indicada en el párrafo 5.2 precedente.
- (e) Si hubiere un excedente entre el 30% de los Beneficios Netos Percibidos y los referidos dividendos provisorios pagados a las Series A e I, entonces se repartirá el excedente entre las Cuotas de la Serie S, siempre y cuando no se infrinja ninguna disposición del presente reglamento interno, incluyendo, sin limitación, la disposición de que las Cuotas de la Serie S suscritas representen en todo momento, al menos, el 20% del patrimonio del Fondo. Si como consecuencia de aplicar lo dispuesto en este párrafo, resultare que las Cuotas de la Serie S suscritas representan menos de un 20% del patrimonio del Fondo, entonces se distribuirá entre ellas la mayor cantidad que sea posible sin infringir el Patrimonio Mínimo Serie S, y el remanente se distribuirá a prorrata entre las Cuotas de las Series A, I y S. Las distribuciones realizadas a las Cuotas de las Series A e I se harán a cuenta de los retornos que a dichas Cuotas corresponda y, en caso de exceder, a capital. El reparto de dividendos mínimos obligatorios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 24 Reparto de beneficios a los aportantes, continuación

- (f) El resto de los beneficios del Fondo se acumularán para la Serie S, según las reglas establecidas en el número 5.1 anterior, y serán pagados en la liquidación del Fondo.
- (g) Los únicos dividendos provisorios que la Administradora podrá distribuir con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente, serán los indicados en el número 5.4 anterior. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Si lo anterior no fuere suficiente para cubrir los dividendos distribuidos, dichos dividendos provisorios se imputarán a beneficios netos de ejercicios futuros. Si al vencimiento del plazo de duración del Fondo los beneficios netos recibidos no resultaren suficientes para cubrir los dividendos distribuidos, la diferencia será soportada por las Cuotas de la Serie S.
- (h) Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
31-07-2018	0,5452	14.653	Provisorio
30-08-2018	0,5550	24.476	Provisorio
27-09-2018	0,5180	41.537	Provisorio
17-10-2018	0,3700	46.192	Provisorio
25-10-2018	0,1480	19.290	Provisorio
21-11-2018	0,4953	91.162	Provisorio
17-12-2018	0,4792	96.571	Provisorio
11-01-2019	0,5598	139.070	Provisorio
13-02-2019	0,6335	175.712	Provisorio
08-03-2019	0,4122	114.189	Provisorio

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 24 Reparto de beneficios a los aportantes, continuación

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
31-07-2018	0,4646	9.292	Provisorio
30-08-2018	0,5970	11.995	Provisorio
27-09-2018	0,5572	11.263	Provisorio
17-10-2018	0,3980	7.969	Provisorio
25-10-2018	0,1592	3.131	Provisorio
21-11-2018	0,5331	12.258	Provisorio
17-12-2018	0,5156	31.893	Provisorio
11-01-2019	0,6018	40.442	Provisorio
13-02-2019	0,6792	45.527	Provisorio
08-03-2019	0,4421	29.634	Provisorio

Nota 25 Rentabilidad del Fondo

Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie

Serie A (*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,08%	No aplica	No aplica
Real	0,08%	No aplica	No aplica

(*) Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie, 3 de julio de 2018

Serie I (*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,09%	No aplica	No aplica
Real	0,09%	No aplica	No aplica

(*) Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie, 9 de julio de 2018

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 25 Rentabilidad del Fondo (continuación)

Serie S (*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,04 %	No aplica	No aplica
Real	3,04 %	No aplica	No aplica

(*) Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie, 3 de julio de 2018

Serie L (*)

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,10 %%	No aplica	No aplica
Real	1,10 %%	No aplica	No aplica

(*) Se toma como referencia la fecha de inicio de operaciones de la Serie, 26 de noviembre de 2018

Nota 26 Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no existe inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 28 Excesos de inversión

Durante el período al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 29 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

Nota 30 Otras garantías

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otras garantías.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 31 Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al cierre de los estados financieros, los activos financieros del fondo no se encuentran en custodia de valores.

Nota 32 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración fija anual

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. Se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo o una serie del mismo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el Artículo N°83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma. La Administradora cobrará una remuneración fija (la "Remuneración Fija"), cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, neto de disminuciones de capital efectuadas y rescates pagados, el que será determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y que se determinará conforme la siguiente tabla:

SERIE	REMUNERACIÓN FIJA ANUAL
A	1,190% IVA incluido
I	0,690% IVA incluido
S	0,238% IVA incluido
L	1,190% IVA incluido

La Remuneración Fija se devengará en forma diaria y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 32 Partes relacionadas (continuación)

(b) Remuneración variable:

Adicionalmente a la remuneración fija, la Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración variable asociada a la rentabilidad que presente el patrimonio de la serie S del Fondo durante un determinado año, de conformidad con el procedimiento de cálculo establecido a continuación:

Si el Retorno de la Serie S es mayor que la Tasa Benchmark, corresponderá el pago de remuneración variable, la que será equivalente a la suma de los conceptos definidos en las letras a), b) y c) según se indica a continuación:

a) Remuneración Variable 1: Un 23,8%, IVA incluido, del exceso del Retorno Serie S por sobre la Tasa Benchmark.

b) Remuneración Variable 2: Un 11,9%, IVA incluido, del exceso del Retorno Serie S, habiendo descontado el monto equivalente a la Remuneración Variable 1, por sobre la Tasa Benchmark incrementada en uno por ciento.

c) Remuneración Variable 3: Un 11,9%, IVA incluido, del exceso del Retorno Serie S, habiendo descontado los montos equivalentes a la Remuneración Variable 1 y la Remuneración Variable 2, por sobre la Tasa Benchmark incrementada en dos por ciento.

Para efectos de lo anterior, se entenderá por:

- (i) Retorno Serie S: Utilidad Serie S dividida por el Patrimonio Promedio Serie S.
- (ii) Tasa Benchmark: corresponde al promedio de la Tasa Preferente utilizada durante el año para el que se está calculando el Retorno Serie S, más un dos por ciento.
- (iii) Utilidad Serie S: corresponde al patrimonio de cierre de la serie S del año para el que se está calculando el Retorno Serie S, más cualquier distribución de capital o dividendos realizados durante el año a la serie S, menos los aumentos de capital que se hubieren realizado durante el año a la misma serie, menos el patrimonio de cierre del año anterior.
- (iv) Patrimonio Promedio Serie S: corresponde al promedio del valor diario del patrimonio de la serie S durante el mismo año para el que se está calculando el Retorno Serie S definido en el literal /i/ anterior.

	31/03/2019
	M\$
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	32.495
Total	32.495
	31/03/2019
	M\$
Gasto remuneración Sociedad Administradora	86.510
Total	86.510

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 32 Partes relacionadas (continuación)

(c) Tenencia de cuotas por la administradora

La Administradora mantiene 6.162.819 de cuotas de la serie S del fondo al 31 de marzo de 2019.

(d) Transacciones con personas relacionadas

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo, al 31 de marzo de 2019.

Nota 33 Garantía constituida por la Sociedad administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo de 2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	10.400	10-01-2019	10-01-2020

Nota 34 Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene resultado en venta de instrumentos financieros.

Nota 35 Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2019 los dividendos percibidos se detallan de la siguiente manera:

Fecha	Distribuido por	M\$
31-01-2019	FI Créditos corto plazo	198
04-02-2019	TDP ASESORIAS	200.000
27-02-2019	FI Créditos corto plazo	161
06-03-2019	DIVIDENDO CFIWEG-1	5.091
27-03-2019	FIP TANNOFISA	57.370
29-03-2019	FI Créditos corto plazo	150
Total		262.970

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 36 Honorarios por custodia y administración

	01/01/2019
	31/03/2019
	M\$
Asesorías y auditorías	263
Servicios de custodia	2.492
Provisiones de Riesgo	86.942
Total	89.697
% sobre el Activo del Fondo	0,1703%

Nota 37 Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

(a) Al 31 de marzo de 2019

Serie A	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N°
	\$	cuota	M\$	Aportantes
31-01-2019	100,2820	100,2820	27.814.988	87
28-02-2019	100,1665	100,1665	27.768.476	87
31-03-2019	100,3402	100,3402	31.703.587	105

Serie I	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N°
	\$	cuota	M\$	Aportantes
31-01-2019	100,3030	100,3030	6.723.307	4
28-02-2019	100,1782	100,1782	6.714.942	4
31-03-2019	100,3654	100,3654	6.751.805	4

Serie L	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N°
	\$	cuota	M\$	Aportantes
31-01-2019	100,8123	100,8123	615.396	7
28-02-2019	101,1483	101,1483	717.495	7
31-03-2019	101,5358	101,5358	1.893.617	23

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 37 Información estadística (continuación)

(a) Al 31 de marzo de 2019 (continuación)

Serie S	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
31-01-2019	104,3891	104,3891	9.124.853	17
28-02-2019	105,4837	105,4837	9.250.848	17
31-03-2019	106,5996	106,5996	10.362.373	18

(b) Al 31 de diciembre de 2018

Serie A	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
31-07-2018	100,0000	100,0000	2.687.667	21
31-08-2018	100,0185	100,0185	8.020.249	47
30-09-2018	100,0555	100,0555	12.491.344	59
31-10-2018	100,1110	100,1110	18.425.900	61
30-11-2018	100,1647	100,1647	20.185.823	68
31-12-2018	100,2590	100,2590	24.907.199	80

Serie I	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
31-07-2018	100,0000	100,0000	2.000.000	1
31-08-2018	100,0199	100,0199	2.021.690	1
30-09-2018	100,0597	100,0597	2.003.483	2
31-10-2018	100,1194	100,1194	2.302.132	2
30-11-2018	100,1773	100,1773	6.196.518	4
31-12-2018	100,2786	100,2786	6.738.920	5

Serie L	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
30-11-2018	100,0590	100,0590	102.560	2
31-12-2018	100,4310	100,4310	539.146	5

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Nota 37 Información estadística (continuación)

Serie S	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
31-07-2018	99,4116	99,4116	1.295.240	3
31-08-2018	100,1560	100,1560	2.562.248	5
30-09-2018	100,6792	100,6792	3.985.035	8
31-10-2018	101,6215	101,6215	5.405.960	11
30-11-2018	102,5008	102,5008	7.375.034	14
31-12-2018	103,4533	103,4533	8.346.632	17

Nota 38 Otros ingresos

Al 31 de marzo de 2019 existen otros ingresos correspondientes a la fluctuación del valor de la cuota de fondos mutuos por un monto M\$12.793

Nota 39 Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de marzo de 2019, los gastos por este concepto alcanzan a \$ 987.

Nota 40 Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 41 Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes estados financieros, no existen hechos relevantes que informar.

Nota 42 Hechos posteriores

Para el cierre de los presentes estados financieros, no existen hechos relevantes que informar.

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Estado complementario a los Estados Financieros

(a) Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Monto invertido		Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	%
	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	3.531.713	-	6,7063%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por estados o bancos centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	26.089.364	-	49,5407%
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	22.422.658	-	42,5781%
Totales	52.043.735	-	98,8251%

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

(b) Estados de resultado devengado y realizado

Descripción	31/03/2019 M\$
Utilidad/(pérdida) neta realizada de inversiones:	<u>275.763</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	262.970
Enajenación de títulos de deuda	(159)
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	12.952
Otros	-
Pérdida no realizada de inversiones:	<u>-</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Dividendos devengados	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Utilidad no realizada de inversiones	<u>782.143</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	3.680
Valorización de títulos de deuda	530.230
Dividendos devengados	-
Otras inversiones y operaciones	248.233
Otros ingresos	-
Gastos del ejercicio	<u>(177.616)</u>
Gastos financieros	-
Comisión de administradora	(86.510)
Remuneración Comité de Vigilancia	(987)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(89.697)
Otros gastos	(422)
Diferencias de cambio	-
Resultado neto del ejercicio	<u><u>880.290</u></u>

TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Estado complementario a los estados financieros
al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

(c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	31/03/2019 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	98.147
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	275.763
Pérdida no realizada de inversiones	-
Gastos del ejercicio (menos)	(177.616)
Dividendos provisorios (menos)	(544.575)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
Monto susceptible de distribuir	(446.428)